

# HOHNECK CHILE S.A.



2012010008797

19/01/2012 - 13:18 Operador: PFRANCO  
Nro. Inscrip:91i - SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

YES INFORMANTES BAJO EL N° 91

Santiago, 18 de Enero de 2.012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
SUPERINTENDENTE DE VALORES  
Presente.



2012010008797

20/01/2012 - 13:18 Operador: PFRANCO  
Nro. Inscrip:91i - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

*Reubicado.*

REF: Solicitud de habilitación en el sistema SEIL

De nuestra consideración:

Por esta presentación, solicitamos formalmente se autorice la habilitación en el sistema SEIL para el reenvío voluntario de los Estados Financieros de mi representada al 31 de diciembre de 2010, que fueron presentados en el mes de marzo de 2011.

Esta solicitud la hacemos en razón de que la Auditora Externa entregó su Dictamen a dichos estados financieros y consecuentemente debemos proceder al reenvío de éstos, cumpliendo con las formalidades previstas por la SVS, esto es a través del sistema SEIL.

Debemos indicar que la empresa tiene registrados como Usuarios habilitados a don Marcelo Espinosa y don Diego Riquelme Ruiz, cuyos correos son: mespinoza@hides.cl, y driquelme@espinosayasociados.cl, respectivamente, a quienes solicito además se les notifique de la habilitación que estamos solicitando a efectos de que procedan al reenvío voluntario de los estados financieros.

Saluda, atentamente a Usted.

Jorge Espinosa Sepúlveda  
Gerente General